



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA PAGINA 1 DE 3

-----ACTA DE CABILDO-----

En la Ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, México, siendo las 12:30 horas del día 27 de enero de dos mil veintidós. En términos de lo dispuesto por los artículos 27, fracciones primera y segunda; 28; 29; 32; 35, fracción XII; 36, fracción I y XIV; 37, fracción XI; 38, fracción I; 70, fracción I; y demás relativos y aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento los CC. **Álvaro Gómez Flores, Presidente Municipal Constitucional;** María Isabel Mota Flores, Síndica Única; Humberto Hernández Ochoa, Regidor Primero; Estefanía Camacho Romay, Regidora Segunda; Gloria Priscila Carrera Illescas, Regidora Tercera; María Elena Soriano Vendrell, Regidora Cuarta; Reynaldo Aguirre Solís, Regidor Quinto; María Anselma Alfonso Delgado, Regidora Sexta; Felipe de Jesús Martínez García, Regidor Séptimo y; Diego de Jesús Luna Sosa, Regidor Octavo. Encontrándose presentes diez de diez integrantes del Cuerpo Edilicio, por lo que de acuerdo con el artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipio Libre se cuenta con quórum legal para sesionar bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista de los integrantes de Cabildo.
2. Verificación y declaración del Quórum legal.
3. Lectura, y en su caso; aprobación del orden del día.
4. Análisis, y en su caso Aprobación de Extensión de Plazo para pago de Impuesto Predial con fecha de término, 28 de febrero 2022.
5. Clausura.

Siendo sometido a votación el orden del día.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD

En seguimiento del orden del día se somete a consideración el punto número 4 del orden del día: Análisis, y en su caso Aprobación de Extensión de Plazo para pago Predial con fecha de término, 28 de febrero 2022. Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal





**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA
PAGINA 2 DE 3**

Expone lo siguiente: Por la crisis económica provocada por la contingencia sanitaria derivada del covid-19, que afecta directa e indirectamente a los ingresos de la ciudadanía terrablanquense, se propone extender el plazo de pago del Impuesto Predial hasta el 28 de febrero de 2022, con la finalidad de que la ciudadanía tenga un mayor plazo para regularizarse en su pago; y a su vez, tener una mayor recaudación en el área de Tesorería Municipal. En acto seguido el Presidente Municipal pregunta si existe alguna duda o comentario y, toda vez que no existe ninguna, solicita al Secretario del Ayuntamiento levante la votación correspondiente.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 13:30 horas del día de su inicio, el Presidente Municipal da por concluida esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervienen ante el Secretario, quien autoriza y DA FÉ. -----





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA PAGINA 3 DE 3


**DAMOS FÉ
FIRMANDO AL CALCE Y AL MÁRGEN.**

**ING. ÁLVARO GÓMEZ FLORES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**


**C. MARÍA ISABEL MOTA
FLORES.
SÍNDICA ÚNICA**


**C. HUMBERTO HERNÁNDEZ
OCHOA.
REGIDOR PRIMERO**


**C. ESTEFANÍA CAMACHO
ROMAY.
REGIDORA. SEGUNDA**


**C. GLORIA PRISCILA
CARRERA ILLESCAS.
REGIDORA TERCERA**


**C. MARÍA ELENA SORIANO
VENDRELL.
REGIDORA CUARTA**


**C. REYNALDO AGUIRRE
SOLÍS.
REGIDOR QUINTO**


**C. MARÍA ANSELMA
ALFONSO DELGADO.
REGIDORA SEXTA**


**C. FELIPE DE JESÚS
MARTÍNEZ GARCÍA.
REGIDOR SÉPTIMO**


**C. DIEGO DE JESÚS LUNA.
SOSA REGIDOR OCTAVO**


**C. EDWING EDUARDO
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO.**

